

Inserta con toda extensión las sesiones de Cortes, los documentos oficiales y las reseñas de todos los acontecimientos importantes de España y del extranjero. — Examina y juzga con imparcialidad e independencia todos los sucesos políticos y cuestiones administrativas y de intereses materiales. — Publica un folletín instructivo y otro recreativo, y artículos y revistas de ciencias, literatura y artes.

Gaceta Universal

DIARIO DE LA TARDE

PRECIOS DE SUSCRICION Y VENTA.

En Madrid, un mes 1 peseta
 En provincias, tres meses 5 »
 — seis meses 9 »
 — un año 16 »
 Fuera de España, tres meses 12 »
 — un año 20 »
 Venta: una mano de 25 ejemplares . . . 3 reales.
 Anuncios y comunicados, precios convencionales.

AÑO TERCERO.—NUMERO 574.

Madrid, sábado 7 de Febrero de 1880.

OFICINAS, PLAZA DE LA ARMERÍA, 5 DUPLICADO.

Las Cortes

Congreso

Extracto de la sesión del 6 de Febrero de 1880.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR CONDE DE TORENO.

Abierta á las dos y media, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Continúa el debate pendiente sobre la interpelacion del Sr. Portuondo.

El Sr. ACOSTA hace uso de la palabra para alusiones.

El señor ministro de ULTRAMAR (señor Elduayen) contesta al Sr. Acosta.

El Sr. OCHANDO usa de la palabra para alusiones.

Lamenta el estado deplorable de la isla de Cuba despues de la guerra.

Declara que es cierto lo asegurado por el Sr. Leon y Castillo en su discurso de ayer respecto á que el Gobierno habia autorizado al general Martinez Campos para conceder empleos á los jefes de los insurrectos que hubieran depuesto las armas.

El señor presidente del CONSEJO usa de la palabra. Dice que no le espantaria haber concedido autorizacion al general en jefe del ejército de la isla de Cuba para conceder grados y empleos á los jefes de los insurrectos que hubieran entregado sus armas.

Afirma que de los documentos que existen en el ministerio de Ultramar, no resulta confirmada la afirmacion del señor Ochando.

El Sr. OCHANDO rectifica.

Declara bajo palabra de honor que existe el telegrama en que iba expresa la autorizacion.

Sostiene que el general Martinez Campos estimó de antipatriótica la autorizacion, y contestó que antes que usar de ella presentaría su dimision. (Bien.)

El señor presidente del CONSEJO rectifica.

Dice que en general concedió al ilustre Martinez Campos cuantas autorizaciones creyera de necesidad para concluir con una guerra que no era de gloria para España, y para cuya terminacion todo medio era lícito.

Niega que concediera al general Martinez Campos la autorizacion expresa á que se ha referido el Sr. Ochando.

Afirma que en casos determinados ha concedido el general Martinez Campos grados y empleos, y cita como ejemplo el del Sr. Miret.

El Sr. OCHANDO: Pero no en Cuba.

El señor presidente del CONSEJO: El señor Miret ingresó en el ejército de Cuba, terminada la guerra civil, y sirvió en las milicias, pasando luego á las filas del ejército.

El Sr. OCHANDO rectifica.

Dice que no es la primera vez que el Gobierno concedia autorizaciones tan generales como la que él sostiene que recibió el general Martinez Campos, y recuerda la que el mismo general obtuvo en el Norte durante la guerra civil para que se reconociesen los grados á los carlistas presentados.

El señor presidente del CONSEJO: Con fuerzas bastantes que justificaran el grado que tenían en las filas carlistas.

El Sr. OCHANDO: Pero fué una autorizacion general.

El señor presidente del CONSEJO: Tan general que no se presentó ninguno.

El señor ministro de ULTRAMAR opone á las dos afirmaciones hechas por el señor Ochando dos rotundas negativas:

1.ª Que en el ministerio de Ultramar no existe la autorizacion de que ha hecho mérito el Sr. Ochando.

2.ª Que el general Martinez Campos no contestó que haria dimision antes que conceder grados, puesto que en casos parciales los ha concedido.

El Sr. OCHANDO rectifica y afirma que el telegrama existe.

El señor ministro de ULTRAMAR excita al Sr. Ochando á que presente el telegrama oficial.

El Sr. OCHANDO lee los siguientes telegramas:

«Habana 22. Mayo, 1877.

El capitán general al general en jefe.—Santiago de Cuba.—El señor ministro de Ultramar en 21 me dice:

«En este momento recibo telegrama del 20 sobre eventuales proposiciones de Cámara y gobierno insurrectos. Diga V. E.

al general en jefe que puede estipularse el completo olvido de lo pasado, devolucion incondicional de todos los bienes existentes embargados, libertad de enajenar sus bienes á los que quieran trasladarse á Europa, seguridad absoluta en personas y bienes á los que queden en la Isla: aunque sobre la cuestion politica y la social nada se pacta, comparto en general las aspiraciones que el general en jefe me ha expresado en su correspondencia, para despues de pacificado el territorio.

Si fuera inevitable admitir á algunos á total indulto, no podrian gozar de sus empleos en Ultramar, pero si en la Peninsula.

El Gobierno se encargaria de conducir á España á los capitulados de todas clases que quieran residir aquí, reconociéndoles los mismos derechos que á los demas españoles, dentro de condiciones que garanticen en las pretensiones de Cuba, la eleccion gobierno. En suma, juzgo que importa mucho terminar lo antes posible.»—Jovellar.—Es copia.»

«Telegrama del 31 de Enero de 1878. Desde Puerto-Principe.—Al capitán general el general en jefe: Tenga V. E. en cuenta que aunque el Gobierno me autorizó para reconocimiento de empleos militares, yo haria dimision antes que firmarlos.

La equivalencia en empleos civiles, casi no me comprometo á firmarla, porque ni tengo fe en el Gobierno, ni mucho menos en los insurrectos, que tomarian de esto pretexto para sus fines cuando los conviniere. Respecto á dinero, dándoles las bases convenidas, no me hace gracia gastar, pero accedo á ello dentro de ciertos límites que procuraré no sean grandes, y espero me diga V. E. hasta cuánto puedo llegar.»—A. Campos.—Es copia.»

«Telegrama de la Habana.—Febrero 1878.—Al general en jefe el capitán general.—Puerto-Principe.

Tampoco creo yo que deban reconocerse empleos, y por esta razon, si los insurrectos lo exigieran, presentariamos en ello dificultades serias.

Respecto á la cantidad disponible para la atencion que V. E. me indica, antes de fijarla, convendrá conocer lo que piden, para obrar con precision.»

Siguen otros párrafos.—Jovellar.—Es copia.»—Murmillos.

El señor ministro de ULTRAMAR sostiene que los documentos leídos por el señor Ochando no son sino conversaciones telegráficas sostenidas entre el gobernador general de la Isla y el general en jefe, de las cuales no tenia conocimiento el ministro de Ultramar.

El Sr. OCHANDO afirma que el telegrama estaba expedido por el señor ministro de Ultramar. (Murmillos prolongados.)

El señor ministro de ULTRAMAR declara que no ha dirigido semejante telegrama, y desea que conste esta declaracion. (Sensacion.)

El Sr. NAVARRO Y RODRIGO (don Carlos) usa de la palabra.

Empieza acusando al Gobierno que preside el Sr. Cánovas del Castillo de ingratitud para con el ilustre general Martinez Campos.

Afirma que el partido constitucional está dando un ejemplo de prudencia, de abnegacion y de lealtad á las instituciones, digno de imitacion.

Estudia la conducta del Sr. Cánovas del Castillo con el Gobierno del general Jovellar, y alude á un suelto publicado en La Correspondencia de España durante aquella situacion.

Hace un grandé elogio del patriotismo del general Martinez Campos durante su permanencia en el Poder.

Recuerda que al mismo tiempo que en un debate solemne decia el Sr. Cánovas del Castillo que el partido constitucional heredaria el Poder del partido conservador-liberal, telegrafaba al general Martinez Campos diciéndole que viniera á formar Gabinete.

El señor presidente del CONSEJO: No es cierto.

Estudia la crisis de Diciembre, y dice que no son satisfactorias las explicaciones que se han dado, y que es hora ya de que el País sepa la verdad de lo ocurrido.

Excita á los Sres. Auriolas y Silveira (D. Francisco), que han seguido la suerte del general Martinez Campos, á que demuestren si, segun los proyectos de aquel ilustre general, el presupuesto de la isla de Cuba resultaba indotado.

Demuestra que el Sr. Cánovas del Castillo no podia ser el continuador de la politica del general Martinez Campos, con el cual está en contradiccion.

Recuerda el último conflicto de las minorías, y dice que sin la intervencion generosa del Sr. Posada Herrera todo que-

daba humillado, Parlamento, mayoría, instituciones; todo, menos el Sr. Cánovas. Y en cambio, la pavorosa cuestion de Cuba quedaba reducida á un simple detalle administrativo.

Opina que las aplazadas reformas económicas han de plantearse con el criterio de la libertad.

Afirma que el general Martinez Campos ha recibido de la mayoría el primer golpe de muerte, y que tal vez lo puedan recibir los intereses de la Patria, puesto que lejos del Poder el general Martinez Campos, pierden sus esperanzas los cubanos.

Niega que actual Gobierno pueda resolver la cuestion de las reformas en el sentido liberal, por su carácter conservador.

Hace suyas las palabras pronunciadas en el Senado por el Sr. Güell y Renté respecto del señor ministro de Ultramar, que es un elocuente orador, un gran ingeniero, pero que desconoce por completo la isla de Cuba, y acabará por perderla.

Dice que el general Martinez Campos en la opinion y el País ha alcanzado una popularidad que le hace buena falta al señor Cánovas del Castillo. (Risas.)

Entiende que las relaciones de Cuba con España es cuestion politica, constitucional, económica y social.

Pregunta que si por la impopularidad del Sr. Cánovas del Castillo llegase á perderse Cuba, ¿qué sería de España y de otras cosas que deben ser sagradas para todos?

Lee algunos párrafos de uno de sus discursos en la Cámara, y dice que todos sus vaticinios se han cumplido.

Invita á la opinion liberal del País á que espere y confie, y lo mismo dice á sus amigos que esperen y confien, porque en la última crisis la confianza de la Corona no fué á buscar al Sr. Cánovas, sino al señor Posada Herrera, que es una viva protesta de la mayoría y del Gobierno.

Dice que el partido constitucional tiene derecho al Poder. (Risas.)

¿Quiere acaso negarme ese derecho el Sr. Cánovas?

El señor presidente del CONSEJO: Si no he dicho nada. (Risas.)

El Sr. NAVARRO Y RODRIGO declara que el partido constitucional tiene por único jefe al ilustre Sr. Sagasta y que admitirá en su seno á todos los hombres, procedan de donde procedan, así del campo en que milita el Sr. Martos, si esto fuera posible, así vengan del del señor Posada Herrera.

Enumera los desprendimientos de las mayorías y cita entre otros nombres los de los señores Alonso Martinez, Groizard, Candau, Gamazo, Posada Herrera, Martinez Campos, Riquelme, Balmaseda, Daban, Cassola, y extraña que á todo esto conteste el Gobierno: «¿Qué importa?»

Nuestros padres y nuestros abuelos, dice, no llevaron á la independencia con este «¿Qué importa?»

¿Puede saberse dónde nos llevais vosotros?

Termina diciendo que es enemigo de los retraimientos y de las apelaciones á la fuerza, y declara que el partido constitucional está dispuesto á proseguir en su conducta patriótica y prudente.

Excita al Gobierno á que no haga el vacío y dé motivo á que llenen sus huecos las desesperaciones del radicalismo con todas sus consecuencias. (Aprobacion.)

El señor presidente del CONSEJO usa de la palabra para rectificar las inexactitudes en que han incurrido los oradores que han tomado parte en el debate.

Lamenta que la discusion se haya extraviado tratando de tales y tan múltiples cuestiones al ocuparse de la crisis y sus causas, que la memoria más privilegiada no podria retener.

Afirma que han quedado en pié todas las afirmaciones del discurso pronunciado por el señor ministro de Ultramar respecto de las reformas económicas en la isla de Cuba.

Sostiene que el señor ministro de Hacienda inició el debate que convenia á la Peninsula y á las Antillas, explicando la crisis en las diferencias económicas que en la apreciacion del proyecto existieron.

En cambio, añade, se ha planteado un debate único, el de la lealtad personal; y como entiendo que no es éste el debate que conviene al Parlamento, y ademas no

puede suponer que se ponga por nada ni por nadie en duda la suya, pasa á ocuparse de rectificar las inexactitudes.

Niega que el general Martinez Campos fuese llamado por el Gobierno para encargarse del Gabinete, sino para recibir órdenes; y tanto es así, que al llegar á Madrid, la primera pregunta que hizo fué: ¿á qué me traen ustedes aquí?

Niega tambien que el convenio del Zanjon obligara más ó menos á las reformas económicas, y el mismo general Martinez Campos lo declaró solemnemente en la Cámara, asegurando que á los quince dias de celebrado, quedó cumplido en todas sus partes.

Se extiende en algunas consideraciones, y concluye diciendo que espera á que termine esta discusion para resumirla.

Se levanta la sesion.

Erán las siete.

Sociedades científicas y literarias

La Academia Jurídico-literaria celebra sesion científica pública esta noche á las ocho en el aula núm. 6 de la Universidad central, para continuar la discusion del tema «Juicios comparativos de los teatros de Plauto y Terencio». Harán uso de la palabra los señores Yanguas, García-Lomas, Fernandez Sohous, Ortega y Frias, Alonso Villapadierna, Dessy y Martos.

La junta directiva del Círculo de la Union Mercantil, deseosa de que las conferencias que en dicho centro se verifican no revistan carácter político determinado ni representen la aspiracion de una sola escuela económica, siquiera sea ésta la de la libertad de comercio que tantos partidarios cuenta entre las clases mercantiles, invitó á varios oradores proteccionistas para que explicasen los temas que ellos libremente determinaran. La conferencia de anoche estuvo encomendada á un orador proteccionista, al Sr. D. Antonio Rodó y Casanova, pero esta circunstancia no impidió que se oyera con regocijo y que se aplaudiera en distintas ocasiones su notable discurso. El público era numerosísimo é ilustrado; la conferencia, digna de las que en el Círculo se vienen celebrando.

El Sr. Rodó y Casanova pretendió demostrar la necesidad de que los asuntos mercantiles, por su índole especial, no vayan á la jurisdiccion ordinaria; afirmó que los hombres, por inteligentes que sean en derecho, pueden no entender en cuestiones de hecho, sujetas muchas veces no sólo á prácticas, sino hásta usos desconocidos para ellos; sostuvo que si el comercio tiene un código en el que se definen todas sus operaciones y se sancionan todos sus derechos y se determinan todas sus obligaciones, debe tener tambien jurisdiccion y procedimientos propios; defendió con energia el restablecimiento de los tribunales de comercio con aquellas reformas que más urgentemente aconseje la práctica, ya que se puede llegar hoy al planteamiento del jurado mercantil, aspiracion de todos; leyó varios artículos de la ley publicada en Alemania hace dos años, donde apesar de su unidad administrativa y legislativa se establecen prudentes distinciones entre las cuestiones de jurisdiccion ordinaria y las de jurisdiccion comercial, y se extendió en sabias y acertadas observaciones para demostrar lo que era el tema de su conferencia, que el comercio, como institucion jurídica, necesita tener legislación y organismo propios.

El Sr. Rodó y Casanova obtuvo unánimes y justísimos aplausos.

En Valencia se ha solemnizado la memoria del insigne poeta Ayala. El distinguido actor D. Pedro Delgado, que estrenó *El tanto por ciento*, lo puso en escena en la noche de la funcion, habien lo obtenido una verdadera ovacion por el acertado desempeño del papel de Pablo. Despues los artistas leyeron sentidas poesias alusivas al acto, escritas por los poetas valencianos.

En Menorca se cantó el lunes *El Trovador*; el contrato se negó á cantar una parte de su papel; el director de orquesta, que no estaba avisado, siguió la partitura y la cantante enmudeció.

A las protestas del público siguió un correctivo de la presidencia, y al salir el contrato en el tercer acto á la escena, no pudiendo soportar las muestras de desaprobacion del público, cayó desmayada.

La junta directiva de la sociedad El Fomento de las Artes, siguiendo la costumbre de años anteriores, ha dispuesto celebrar tres grandes bailes de máscaras en los dias 8, 10 y 15, de diez de la noche á tres de la madrugada.

En Valencia se ha solemnizado la memoria del insigne poeta Ayala. El distinguido actor D. Pedro Delgado, que estrenó *El tanto por ciento*, lo puso en escena en la noche de la funcion, habien lo obtenido una verdadera ovacion por el acertado desempeño del papel de Pablo. Despues los artistas leyeron sentidas poesias alusivas al acto, escritas por los poetas valencianos.

En Menorca se cantó el lunes *El Trovador*; el contrato se negó á cantar una parte de su papel; el director de orquesta, que no estaba avisado, siguió la partitura y la cantante enmudeció.

A las protestas del público siguió un correctivo de la presidencia, y al salir el contrato en el tercer acto á la escena, no pudiendo soportar las muestras de desaprobacion del público, cayó desmayada.

En Valencia se ha solemnizado la memoria del insigne poeta Ayala. El distinguido actor D. Pedro Delgado, que estrenó *El tanto por ciento*, lo puso en escena en la noche de la funcion, habien lo obtenido una verdadera ovacion por el acertado desempeño del papel de Pablo. Despues los artistas leyeron sentidas poesias alusivas al acto, escritas por los poetas valencianos.

En Menorca se cantó el lunes *El Trovador*; el contrato se negó á cantar una parte de su papel; el director de orquesta, que no estaba avisado, siguió la partitura y la cantante enmudeció.

A las protestas del público siguió un correctivo de la presidencia, y al salir el contrato en el tercer acto á la escena, no pudiendo soportar las muestras de desaprobacion del público, cayó desmayada.

En Valencia se ha solemnizado la memoria del insigne poeta Ayala. El distinguido actor D. Pedro Delgado, que estrenó *El tanto por ciento*, lo puso en escena en la noche de la funcion, habien lo obtenido una verdadera ovacion por el acertado desempeño del papel de Pablo. Despues los artistas leyeron sentidas poesias alusivas al acto, escritas por los poetas valencianos.

En Menorca se cantó el lunes *El Trovador*; el contrato se negó á cantar una parte de su papel; el director de orquesta, que no estaba avisado, siguió la partitura y la cantante enmudeció.

A las protestas del público siguió un correctivo de la presidencia, y al salir el contrato en el tercer acto á la escena, no pudiendo soportar las muestras de desaprobacion del público, cayó desmayada.

En Valencia se ha solemnizado la memoria del insigne poeta Ayala. El distinguido actor D. Pedro Delgado, que estrenó *El tanto por ciento*, lo puso en escena en la noche de la funcion, habien lo obtenido una verdadera ovacion por el acertado desempeño del papel de Pablo. Despues los artistas leyeron sentidas poesias alusivas al acto, escritas por los poetas valencianos.

En Menorca se cantó el lunes *El Trovador*; el contrato se negó á cantar una parte de su papel; el director de orquesta, que no estaba avisado, siguió la partitura y la cantante enmudeció.

A las protestas del público siguió un correctivo de la presidencia, y al salir el contrato en el tercer acto á la escena, no pudiendo soportar las muestras de desaprobacion del público, cayó desmayada.

En Valencia se ha solemnizado la memoria del insigne poeta Ayala. El distinguido actor D. Pedro Delgado, que estrenó *El tanto por ciento*, lo puso en escena en la noche de la funcion, habien lo obtenido una verdadera ovacion por el acertado desempeño del papel de Pablo. Despues los artistas leyeron sentidas poesias alusivas al acto, escritas por los poetas valencianos.

En Menorca se cantó el lunes *El Trovador*; el contrato se negó á cantar una parte de su papel; el director de orquesta, que no estaba avisado, siguió la partitura y la cantante enmudeció.

A las protestas del público siguió un correctivo de la presidencia, y al salir el contrato en el tercer acto á la escena, no pudiendo soportar las muestras de desaprobacion del público, cayó desmayada.

En Valencia se ha solemnizado la memoria del insigne poeta Ayala. El distinguido actor D. Pedro Delgado, que estrenó *El tanto por ciento*, lo puso en escena en la noche de la funcion, habien lo obtenido una verdadera ovacion por el acertado desempeño del papel de Pablo. Despues los artistas leyeron sentidas poesias alusivas al acto, escritas por los poetas valencianos.

En Menorca se cantó el lunes *El Trovador*; el contrato se negó á cantar una parte de su papel; el director de orquesta, que no estaba avisado, siguió la partitura y la cantante enmudeció.

A las protestas del público siguió un correctivo de la presidencia, y al salir el contrato en el tercer acto á la escena, no pudiendo soportar las muestras de desaprobacion del público, cayó desmayada.

En Valencia se ha solemnizado la memoria del insigne poeta Ayala. El distinguido actor D. Pedro Delgado, que estrenó *El tanto por ciento*, lo puso en escena en la noche de la funcion, habien lo obtenido una verdadera ovacion por el acertado desempeño del papel de Pablo. Despues los artistas leyeron sentidas poesias alusivas al acto, escritas por los poetas valencianos.

En Menorca se cantó el lunes *El Trovador*; el contrato se negó á cantar una parte de su papel; el director de orquesta, que no estaba avisado, siguió la partitura y la cantante enmudeció.

A las protestas del público siguió un correctivo de la presidencia, y al salir el contrato en el tercer acto á la escena, no pudiendo soportar las muestras de desaprobacion del público, cayó desmayada.

En Valencia se ha solemnizado la memoria del insigne poeta Ayala. El distinguido actor D. Pedro Delgado, que estrenó *El tanto por ciento*, lo puso en escena en la noche de la funcion, habien lo obtenido una verdadera ovacion por el acertado desempeño del papel de Pablo. Despues los artistas leyeron sentidas poesias alusivas al acto, escritas por los poetas valencianos.

En Menorca se cantó el lunes *El Trovador*; el contrato se negó á cantar una parte de su papel; el director de orquesta, que no estaba avisado, siguió la partitura y la cantante enmudeció.

A las protestas del público siguió un correctivo de la presidencia, y al salir el contrato en el tercer acto á la escena, no pudiendo soportar las muestras de desaprobacion del público, cayó desmayada.

En Valencia se ha solemnizado la memoria del insigne poeta Ayala. El distinguido actor D. Pedro Delgado, que estrenó *El tanto por ciento*, lo puso en escena en la noche de la funcion, habien lo obtenido una verdadera ovacion por el acertado desempeño del papel de Pablo. Despues los artistas leyeron sentidas poesias alusivas al acto, escritas por los poetas valencianos.

En Menorca se cantó el lunes *El Trovador*; el contrato se negó á cantar una parte de su papel; el director de orquesta, que no estaba avisado, siguió la partitura y la cantante enmudeció.

A las protestas del público siguió un correctivo de la presidencia, y al salir el contrato en el tercer acto á la escena, no pudiendo soportar las muestras de desaprobacion del público, cayó desmayada.

En Valencia se ha solemnizado la memoria del insigne poeta Ayala. El distinguido actor D. Pedro Delgado, que estrenó *El tanto por ciento*, lo puso en escena en la noche de la funcion, habien lo obtenido una verdadera ovacion por el acertado desempeño del papel de Pablo. Despues los artistas leyeron sentidas poesias alusivas al acto, escritas por los poetas valencianos.

En Menorca se cantó el lunes *El Trovador*; el contrato se negó á cantar una parte de su papel; el director de orquesta, que no estaba avisado, siguió la partitura y la cantante enmudeció.

A las protestas del público siguió un correctivo de la presidencia, y al salir el contrato en el tercer acto á la escena, no pudiendo soportar las muestras de desaprobacion del público, cayó desmayada.

En Valencia se ha solemnizado la memoria del insigne poeta Ayala. El distinguido actor D. Pedro Delgado, que estrenó *El tanto por ciento*, lo puso en escena en la noche de la funcion, habien lo obtenido una verdadera ovacion por el acertado desempeño del papel de Pablo. Despues los artistas leyeron sentidas poesias alusivas al acto, escritas por los poetas valencianos.

En Menorca se cantó el lunes *El Trovador*; el contrato se negó á cantar una parte de su papel; el director de orquesta, que no estaba avisado, siguió la partitura y la cantante enmudeció.

A las protestas del público siguió un correctivo de la presidencia, y al salir el contrato en el tercer acto á la escena, no pudiendo soportar las muestras de desaprobacion del público, cayó desmayada.

reccion de su primera obra dramática. Extraño caso, puesto que en el eminente autor ha sido tal el influjo de la modestia, que nunca ha asistido al teatro en noche de estreno de una de sus obras, y éste puede considerarse como estreno. Puede calcularse cuántos habrán sido los esfuerzos de la empresa para llevar al insigne poeta al clásico teatro á presenciar la interpretacion de su obra.

Una opinion.

Tratándose de un tributo al que es hoy uno de los primeros autores españoles, dicho en verdad, ¿go pudieran tomar parte en el desempeño del drama los Sres. Calvo y Vico, encargándose indistintamente de cualquier papel?

Cuando se trata de verdaderos autores, de los que enaltecen con las obras de su genio el arte escénico español, los verdaderos actores deben sacrificar algo de su soberbia para contribuir al mejor conjunto de la ejeccion, que mucho merecen los nombres de los García Gutierrez, Hartzenbusch y Tamayo para los que se llaman artistas y son dignos de este calificativo.

La empresa del clásico teatro ha demostrado una vez más su veneracion al genio y su deseo de rendir tributo á las glorias del proscenio español.

Esta noche se verificará en el teatro de Apolo el beneficio de la aplaudida actriz señora Hijosa.

Se pondrá en escena la comedia de Blasco *El pañuelo blanco*, y un monólogo titulado *Dia completo*, escrito expresamente para la beneficiada por un conocido autor dramático.

La junta directiva de la sociedad El Fomento de las Artes, siguiendo la costumbre de años anteriores, ha dispuesto celebrar tres grandes bailes de máscaras en los dias 8, 10 y 15, de diez de la noche á tres de la madrugada.

En Valencia se ha solemnizado la memoria del insigne poeta Ayala. El distinguido actor D. Pedro Delgado, que estrenó *El tanto por ciento*, lo puso en escena en la noche de la funcion, habien lo obtenido una verdadera ovacion por el acertado desempeño del papel de Pablo. Despues los artistas leyeron sentidas poesias alusivas al acto, escritas por los poetas valencianos.

En Menorca se cantó el lunes *El Trovador*; el contrato se negó á cantar una parte de su papel; el director de orquesta, que no estaba avisado, siguió la partitura y la cantante enmudeció.

A las protestas del público siguió un correctivo de la presidencia, y al salir el contrato en el tercer acto á la escena, no pudiendo soportar las muestras de desaprobacion del público, cayó desmayada.

En Valencia se ha solemnizado la memoria del insigne poeta Ayala. El distinguido actor D. Pedro Delgado, que estrenó *El tanto por ciento*, lo puso en escena en la noche de la funcion, habien lo obtenido una verdadera ovacion por el acertado desempeño del papel de Pablo. Despues los artistas leyeron sentidas poesias alusivas al acto, escritas por los poetas valencianos.

En Menorca se cantó el lunes *El Trovador*; el contrato se negó á cantar una parte de su papel; el director de orquesta, que no estaba avisado, siguió la partitura y la cantante enmudeció.

A las protestas

Gaceta Universal

MADRID 7 DE FEBRERO DE 1880.

Contradicciones evidentes

El discurso del Sr. Navarro Rodrigo, aunque diferente en la forma, no fue ni de menos efecto, ni menos duro para la situación actual, que el del Sr. Leon y Castillo. Bajo la acerada palabra del diputado constitucional, iban descubriéndose todas las inconsecuencias del partido liberal-conservador, y apareciendo en toda su desnudez los fatales resultados de esa política interesada y egoísta. Más suave en la forma que la de su compañero, la peroración del exministro de Fomento dió motivo á que el Sr. Cánovas prescindiese de la palabra del Sr. Orovio y se levantase él mismo á dar algunas de lo que él llamó explicaciones de la crisis de Marzo, y que para todo el mundo, no fueron sino una serie de contradicciones. Decía ayer el señor Cánovas lo mismo que decía cuando se llamó el soldado más disciplinado de la mayoría á las órdenes del general Martínez Campos, y cuando este verano se manifestaba conforme con la marcha y las tendencias políticas de dicho general? ¡Ah! Entonces era menester hablar de esta manera para inspirar confianza, para no despertar recelos que hiciesen abortar las maquinaciones fraguadas en la sombra; entonces convenia mostrarse amigo para poder con más seguridad preparar en la sombra la conspiración que andando el tiempo habia de producir la crisis de Diciembre. Hoy los tiempos han cambiado; hoy ya está en posesion del ansiado Poder; hoy ya se puede hablar con toda claridad y decir que jamás el partido liberal-conservador ni el Sr. Cánovas estuvieron conformes con las reformas en el sentido en que las entendia el pacificador de Cuba; hoy ya se puede afirmar que nunca podia aceptarse por dicho partido, ni por su pontífice, la responsabilidad de aquella política expansiva y liberal que representaba el general Martínez Campos, y que tan gratas esperanzas y tantas simpatías despertó aquende y allende los mares. No habia, sin embargo, necesidad de que llegase la sesion de ayer para que todos conociésemos la actitud y las tendencias de esta mayoría; en todos los ánimos estaba la conviccion de los trabajos de zapa que en todo tiempo hizo el partido liberal-conservador contra el Ministerio y la política que fingia apoyar durante nueve meses; pero de todos modos, buenos es que su jefe lo haya dicho á la faz del País, por más que, abusando del dominio que tiene sobre la palabra, haya pretendido encubrirlo bajo el manto de un patriotismo, que á nadie engañará seguramente. Así no podrá nunca tener excusa, y con sus propias frases, las pronunciasdas ayer y las pronunciadas hace algunos meses, podrá siempre demostrarse la falta de lealtad en su conducta, la contradiccion evidente que siempre ha existido entre sus palabras y entre sus hechos. ¿Y qué puede esperar el País de políticos que así se conducen, de mayorías que les secundan y de partidos que les obedecen ciegamente? Pues no puede esperar otra cosa que lo que hemos visto durante cinco años; ¿qué decimos? Dichosos podríamos considerarnos si no ocurriera algo peor, algo que pudiera ser verdadero motivo de duelo para todos los generosos corazones. Hay algo peor que esta lucha de pequenezes y miserias en que hemos vivido durante algunos años; hay algo peor que este desquiciamiento administrativo que nos empobrecie; hay algo peor que este batallar constante de egoísmos con que nos escandalizan ciertas gentes: todavia puede llevarnos la desastrosa política del Sr. Cánovas, como decía ayer elocuentemente el Sr. Navarro Rodrigo, á comprometer altísimos intereses, á esterilizar grandes sacrificios; á sumirnos en el horroroso desquiciamiento de lo que más amamos y de lo que todos estamos interesados en conservar. La política generosa del general Martínez Campos fue para todos la risueña esperanza de que podria cerrarse para siempre el doloroso periodo de trastornos y de convulsiones en que por espacio de tanto tiempo hemos esterilizado nuestras fuerzas y retrasado el cumplimiento de nuestros grandes destinos.

La desastrosa política del Sr. Cánovas nos hundirá más profundamente en el tenebroso abismo, si antes no hay quien así lo comprenda y lo evite. Y si no, al tiempo.

Hechos y dichos

Los telegramas leídos ayer en el Congreso han producido en la prensa ministerial el efecto de una granada que cae en un cuadro. Cada periódico ha salido por su lado. Veamos lo que cada uno dice de la memorable sesion de ayer, y la significacion de la diversa actitud que cada periódico adopta. La Política, en actitud prudente: «Por el extracto de la sesion, que en otro lugar publicamos, verán nuestros lectores que esta tarde ha continuado en el Congreso el debate político, debate que será interrumpido por las fiestas próximas, y que se reanudará con la Cuaresma.» Ni una palabra del incidente objeto de la atencion de todo el mundo. El silencio de La Política de anoche es tan importante como lo era el de Sieyes. El Acta, haciéndose el distraido: «El debate político ha continuado esta tarde sin que ni el incidente promovido por el Sr. Ochando, ni el discurso del señor Navarro y Rodrigo hayan logrado darle animacion. Los telegramas que el Sr. Ochando ha leído carecen de toda importancia desde el momento en que el señor ministro de Ultramar los ha desautorizado.» ¿Dónde estaba metido El Acta, que no tuvo noticia de la animacion? Verdad es que se trata de un periódico que oye poco. La sordera le fué anoche muy útil. El Tiempo, tan habilidoso como de costumbre, y pretendiendo que sus lectores se traguen una enorme bola: «El Sr. Ochando ha suscitado un pequeño incidente, afirmando que el Gobierno autorizó al general Martínez Campos para reconocer grados y empleos á los insurrectos, autorizacion que no creyó oportuno usar el general en jefe del ejército de Cuba. El señor presidente del Consejo de ministros, de la propia manera que el ministro de Ultramar, han negado que tal autorizacion expresa existiese.» El Sr. Ochando leyó los telegramas en el pequeño incidente. ¿Por qué se lo calla El Tiempo? Hubo negativa, y hubo prueba de la afirmacion del Sr. Ochando. ¿Si creará El Tiempo que tapar la mitad del incidente ha salvado al Ministerio? El Diario Español, tan hábil como El Tiempo: «A primera hora de esta tarde se ha aclarado en el Congreso la afirmacion que hizo ayer el Sr. Leon y Castillo, con asentimiento del Sr. Ochando, referente á la supuesta autorizacion del Gobierno á las autoridades de Cuba para reconocer los empleos de los insurrectos presentados. El señor presidente del Consejo ha declarado que no tenia noticia de semejante orden de autorizacion. El Sr. Ochando ha insistido en el aserto, leyendo, para probar á la Cámara que no estaba equivocado, copia de no sabemos qué documento. Ignoramos si éste pertenecia al Estado mayor del general Martínez Campos en el ejército de Cuba, ó al gobierno general de aquella isla, ó á otra persona ó autoridad. El señor ministro de Ultramar ha terminado el incidente, haciendo constar que no habia enviado al señor general Jovellar semejante autorizacion.» ¿No sabemos qué documento? Buena frase. Ayer ningún periódico ministerial ha querido enterarse. El Conservador, queriendo aparecer fino y diplomático: «Las afirmaciones del joven brigadier obligaron al señor presidente del Consejo de ministros á pronunciar algunas palabras que dejaron perfectamente aclarado este detalle, resultando que el Gobierno habia autorizado ampliamente al general gobernador superior de la Isla para todo aquello que considerase necesario para terminar una guerra que nada de honrosa tenia para la Patria, y consumia la sangre de sus hijos y el tesoro de sus arcas; pero no habia concedido expresa y especialmente la autorizacion á que el Sr. Ochando se referia, que despues de todo, nada tendria de particular se hubiera dado, aquí donde despues de todas las guerras civiles hemos visto muchísimos ejemplos análogos, sin que nadie se haya escandalizado por ello.» La Patria, echándolo todo á rodar: «Respecto del incidente promovido por el Sr. Ochando, sólo diremos que nos parece una imprudencia, una falta y hasta un abuso, llevar documentos de índole reservada á las Cortes; documentos con los cuales, si ha querido el Sr. Ochando hacer un servicio al general Martínez Campos, estamos seguros que éste no habrá de agradecerlo, pues del texto de ellos no queda muy buena parada la personalidad militar del antiguo capitán general de la isla de Cuba. El Sr. Ochando demostró perfectamente no tener habilidad política, y más todavia:

con lo que hizo ayer, no aconsejaríamos fuese designado para cargo alguno de confianza por ningún Gobierno, para evitar reproducciones de hechos como el que se permitió, leyendo telegramas que el señor ministro de Ultramar hizo constar que no habia enviado al Sr. Jovellar.» ¿Conque hay abuso de confianza y no hay telegramas? ¿En qué quedamos? La cosa, aunque grave, no es para que los ministeriales anden á puñetazos con la lógica tambien.

La Integridad de la Patria no dice una sola palabra del incidente por su propia cuenta, ni inserta en el extracto los telegramas leídos por el Sr. Ochando. Total: los periódicos que más callan en absoluto hasta ahora son los del Sr. Cánovas, La Integridad y La Política. Lo comprendemos. El susto es bastante gordo para que se hayan quedado sin habla.

El Imparcial, refiriéndose al Sr. Orovio: «Como ministro del general Martínez Campos, presta su apoyo el Sr. Orovio á una medida; como ministro del Sr. Cánovas del Castillo, la censura considerándola ruinosa. En idéntica situacion está el señor conde de Toreno. ¿Es esto serio?» Serio precisamente no será, pero da ganas de llorar como si lo fuera. Porque á fuerza de reír se le empiezan á saltar las lágrimas á todo el que ve estas cosas.

Estado de la Cámara despues de leídos los telegramas del Sr. Ochando: El Sr. Cánovas enfurecido. El Sr. Elduayen enrojecido. El Sr. Orovio compungido. Los concurrentes asombrados. La mayoría atormentada. Las oposiciones compadeciendo al Gobierno. Y el señor conde de Toreno estupefacto, queriendo tocar á rebato con la campanilla, y resultando un toque de muerto, muy propio de la situacion en aquellos instantes.

Una catástrofe: «Anoche, á las nueve y media, se hundió una parte de la acera de la Puerta del Sol, á la entrada del ministerio de la Gobernacion, en la extension de más de dos metros en cuadro, y quedando un hoyo de más de dos metros de profundidad. Afortunadamente, y por rara casualidad, nadie pasaba en aquel momento y no ocasionó desgracia alguna.» En realidad esto no debió ocurrir á la puerta del ministerio de la Gobernacion, sino á la puerta del ministerio de Ultramar.

Despues de la sesion de ayer, se debia hundir algo en este último punto. Oficial

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones: Fomento.—Ley autorizando al Gobierno para otorgar, con sujecion á la legislacion vigente sobre ferrocarriles, la concesion de la linea de Linares á Almería. Otra otorgando al concesionario de la linea del ferrocarril de Selgua á Barbastro una prórroga de cuatro meses para la terminacion de las obras de dicha linea. Incluyendo en el plan general de carreteras del Estado, entre las de primer orden de la provincia de Burgos, una denominada de Trespaderne á Puentellarra, y segregando del mismo la parte de la carretera de Villarcayo á la Bóveda.

El estado demográfico-sanitario DEL MES DE OCTUBRE ÚLTIMO El segundo estado demográfico publicado en la Gaceta, ofrece una novedad; la de las observaciones meteorológicas, que no constaban en el primero, y es, en efecto, de gran importancia el conocimiento de las alteraciones atmosféricas, por lo que puedan influir en la salud pública. Ofrece el mes de Octubre mayor número de nacimientos que de defunciones, consistiendo los primeros en 46.501 y las segundas en 41.735. Este resultado, que es el general, no se presenta en todas las provincias, en particular consideradas. Albacete, Almería, Cádiz, Ciudad Real, Huelva, Jaen, Madrid, Orense, Sevilla y Toledo ofrecen un efecto contrario.

La mayor proporcion de nacimientos respecto de la poblacion está en Cáceres, Castellon, Guipúzcoa y Vizcaya. El mayor número de defunciones en Toledo, Albacete, Jaen y Logroño. Del total de defunciones, 12.282 corresponden al primer año de la vida; 9.319, á la edad de uno á cinco años; de modo que al llegar á los cinco años ha fallecido la mitad de los nacidos. Desciende el número de defunciones hasta ser de 1.486 en la edad de cinco á diez años, y luego en los últimos años. A los cuarenta años ya han fallecido los dos tercios. De sesenta á cien años mueren 7.438 personas. De los que nacieron en Octubre último, 22.913 fueron varones legítimos y 21.286 hembras. De hijos naturales, 1.112 eran varones y 1.190 hembras.

En cuanto á las causas de defuncion, siguen siendo las principales las enfermedades de los órganos respiratorios, los catarras intestinales, la disenteria y la tisis. Suicidios hubo 52, accidentes 402 y homicidios 103. La mayor temperatura, término medio, se observó en Alicante, 30°89;

la menor en Burgos, 2°. Donde más llovió fué en Galicia, y donde menos en Alicante. Las comparaciones que se establecen de un mes con otro no bastan aún para formar juicios sobre las condiciones de salubridad de algunas provincias, lo cual nos irán enseñando los estados sucesivos.

Interior

Dice un diario de Córdoba que desde hace algun tiempo recorre una partida de ladrones algunos pueblos de la provincia, cuyo objeto es el de robar las reses de los cortijos.

Hemos recibido el primer número del periódico que se publica en la Coruña con el título de El Noroeste. Le deseamos al nuevo colega todo género de prosperidad.

La caravana húngara que llegó dias pasados á Cádiz ha establecido sus tiendas de campaña en la puerta de Tierra, llamando la atencion de todos los habitantes por el régimen raro que usan en su vida.

El martes último se verificaron en Barcelona las elecciones que faltaban para constituir la junta de gobierno del Círculo de la Juventud Mercantil, siendo nombrados presidente D. Antonio Milá, vicesecretario D. L. Matas, y vocales D. José Fábregas y D. Enrique Vallés.

En Barcelona fué encontrado el martes último, en la iglesia del Pino, el cadáver de un niño de nueve meses, que estaba junto á la pila bautismal.

El cura párroco de la villa de Guadarrama se viene negando terminantemente desde hace algun tiempo á ceder las campanas al ayuntamiento de aquella localidad, alegando el derecho que tiene el sacristan á percibir la asignacion que le corresponde del ayuntamiento, en caso de que éste necesite de sus servicios. Las autoridades han apelado al gobernador civil de la provincia, á fin de que resuelva este caso.

Dice un colega de Mahon (Baleares) que el inspector de orden público, Sr. Perez, estando en el teatro la noche del 27, ocupaba una butaca que no era suya, y al presentarse su legítimo dueño no quiso dicho señor levantarse del asiento, promoviendo un fuerte altercado con el acomodador que le instaba á que se levantara, hasta que, enterado el presidente de lo que ocurría, mandó una orden para que dejara el asiento á su verdadero dueño.

A las tres de la tarde del martes último se celebró en Barcelona el ensayo químico de los polvos egipcios en el despacho del ingeniero municipal Sr. Sintas, constituyendo éstos una especie de serrin aromático que tiene el poder de desinfectar instantánea, permanente y completamente las materias fecales y toda clase de cuerpos en fermentacion y putrefaccion, como asimismo de purificar y sanear el aire, absorbiendo y destruyendo las emanaciones nocivas y los olores mefíticos y nauseabundos.

Ato continuo pasó la comitiva al patio de la facultad de medicina á practicar igual operacion en pedazos de carne, en completa putrefaccion, obteniéndose tan brillante resultado, que mereció M. Saint-Jean, no sólo los plácemes del director del Museo Anatómico, sino los de todas las personas que presenciaron dicha operacion.

Exterior

Se ha distribuido en ambas Cámaras el libro Azul, que contiene interesantísimos documentos diplomáticos. En uno de ellos se hace referencia á una conversacion tenida por el representante de Inglaterra en San Petersburgo con dos personajes rusos, en la cual negaron éstos que el gobierno del czar tuviese la intencion de apoderarse de Meru, cerca de la frontera del Afghanistan.

Esto no obstante, indicaron que la expedicion rusa que opera en el Turkestan servia de base contra los ingleses si éstos llegaban á ocupar el Herat (territorio entre la Persia y el Afghanistan).

Londres 7 (ocho noche). Cámara de los Comunes.—El ministro de Hacienda, Northcote, contestando á una pregunta acerca de la omision en el libro Azul de algunos documentos rusos, que cayeron en poder de los ingleses, dice que, en efecto, cuando éstos se apoderaron de Cabul hallaron la correspondencia seguida por los rusos con los afganos.

El gobierno británico, ha añadido el ministro, despues de madura reflexion, juzgo oportuno, en interes público, no insertar dichos documentos en el libro Azul ni indicar su contenido.

Paris 6. En la Bolsa se ha cotizado: 3 por 100 frances, 82'00 0/0.—5 por 100 id., 116'05 0/0. Exterior español, 16 0/0.—Interior, 14 1/4.—Deuda amortizable exterior, 38 1/2.—Obligaciones de Cuba, 427'50.—Consolidados ingleses, 98 5/16. Bolsin: 3 por 100 interior, 14 11/16.—Exterior, 16 00.—Amortizable interior, 00 0/0.—Idem exterior, 37 15/16.—Obligaciones de Cuba, 426'25.

Londres 7. El Times publica hoy un despacho de Roma diciendo que tiene motivos para creer que el comendador Scovasso, actualmente ministro de Italia en Tanger, será nombrado en breve ministro plenipotenciario en Madrid, adonde irá con una mision especial.

Londres 7. Entre otros documentos importantes que contiene el libro Azul, se halla un despacho del general Roberts, fechado el 22 de Noviembre de 1878, en el cual asegura la existencia de un acuerdo completo entre el entonces emir del Afghanistan, Chere-Ali, y Rusia. El general preveia, en caso de ruptura, una complicacion muy grave para el imperio de la India.

Liverpool 7. Ayer se verificó una eleccion parcial de diputados, resultando elegido el candidato conservador Sr. Whitley. Cámara de los Comunes.—Continúa el debate sobre la contestacion al discurso de la Corona. Los diputados irlandeses, usando de la palabra, exponen la triste situacion de su país, sostienen la necesidad de modificar sus leyes, y dirigen violentísimos ataques al ministerio. El Sr. Plunkett les contesta censurando la conducta seguida por el agitador irlandés Parnell, diciendo que su lenguaje tiene por objeto crear una resistencia sangrienta á las leyes.

Londres 7. Podemos adelantar á nuestros lectores la lista definitiva de los premios de esta grande obra de beneficencia. Primer premio mayor: Un título de renta del Estado, ó ciento cincuenta mil francos en metálico. Segundo premio mayor: Un aderezo de piedras finas, dibujado y compuesto por M. Gustave Sandoz y construido con piedras labradas en las primeras fabricas de París, ó cien mil francos en metálico. Tercer premio mayor: Un servicio de mesa de plata de la casa Christoffe, ó cincuenta mil francos en metálico. Cuarto premio mayor: Un objeto de arte, ó veinticinco mil francos en metálico. Quinto premio mayor: Un objeto de arte, ó diez mil francos en metálico. Sexto premio mayor: Un servicio de platería de la casa Taburet et Boin, ó diez mil francos en metálico. La exposicion general de los premios de la loteria franco-española se verificará en el gran salon Nordeste del Palacio de la Industria, que abrirá sus puertas al público á la mayor brevedad. La loteria franco-española, segun El Figaro, promete ser, con su exposicion de premios, la fiesta más brillante que Paris ha presenciado.—X.

Esta mañana á las once, en la sala de vistas del juzgado de primera instancia del distrito de Palacio, ha tenido lugar la vista pública de la causa de atentado de regicidio. En el estrado se hallaban el señor juez D. Francisco Galicia, el promotor fiscal don José Gonzalez de Tejada, el escribano don Ramon Martínez Aguilar y el abogado defensor D. Francisco Martínez Fresno, á quien acompañaba el procurador Sr. Doderó. En la mesa de autos aparecian las dos pistolas del regicidio: una con la que hirió á una mula en los desmontes del sitio llamado de los Jerónimos, y la otra con la que atentó á la vida de S. M. El proceso ha sido formado en treinta y nueve dias: nueve que ha durado la instruccion del sumario y treinta que han trascurrido entre la prueba y la defensa. La causa ó proceso consta de 608 folios, invertidos 102 pliegos en la defensa y 36 en la acusacion. El procesado no ha pedido asistir á la vista. Dió principio el acto de la vista dando cuenta el escribano Sr. Aguilar de los incidentes y tramitacion de la causa. Enseguida el promotor fiscal principia la acusacion y dice que debe pedir la pena de muerte para Francisco Otero Gonzalez, por calificar el delito cometido contra el personal del Rey de regicidio frustrado, segun el art. 158 del Código penal. Resena, aunque á grandes rasgos, lo ocurrido en el hecho, y dice que el acusado nació en Sendin, provincia de Lugo, el 14 de Marzo de 1860; que sirvió primero, al venir á Madrid, en una panaderia de la calle del Pez, que despues estuvo en otros establecimientos de igual clase, hasta que, por último, un tio suyo le puso un establecimiento en la calle de Milaneseas. Dice tambien que la vida de Francisco Otero no era, últimamente, más que la de un vagabundo; que continuamente asistia á los cafés-teatros y al paraíso del Real, y que dormia al calor de las hornallas de las buñoleras. En las declaraciones de Otero, y que ha de constar el fiscal, hay una que dice que compró un revólver, y lo cambió en el Rastro por una pistola, devolviéndole 14 reales. Que tenia dos amigos, Antonio Pérez Cobos, bollerero de la calle de la Aduana, y Antonio Garcia Cervero, y manifestando el Otero en casa de Pérez Cobos deseos de suicidarse, dice que le indicaron que más bien que quitarse la vida atentase contra la de S. M.; pero á esta declaracion de Otero se presenta la negativa de los dos sujetos antedichos que se citan en la prueba.

Carta de Paris

4 de Febrero de 1880.

Sr. Director de la GACETA UNIVERSAL. Las comisiones constituidas en jurados para la compra de los premios de la loteria franco-española han terminado sus trabajos. Podemos adelantar á nuestros lectores la lista definitiva de los premios de esta grande obra de beneficencia. Primer premio mayor: Un título de renta del Estado, ó ciento cincuenta mil francos en metálico. Segundo premio mayor: Un aderezo de piedras finas, dibujado y compuesto por M. Gustave Sandoz y construido con piedras labradas en las primeras fabricas de París, ó cien mil francos en metálico. Tercer premio mayor: Un servicio de mesa de plata de la casa Christoffe, ó cincuenta mil francos en metálico. Cuarto premio mayor: Un objeto de arte, ó veinticinco mil francos en metálico. Quinto premio mayor: Un objeto de arte, ó diez mil francos en metálico. Sexto premio mayor: Un servicio de platería de la casa Taburet et Boin, ó diez mil francos en metálico. La exposicion general de los premios de la loteria franco-española se verificará en el gran salon Nordeste del Palacio de la Industria, que abrirá sus puertas al público á la mayor brevedad. La loteria franco-española, segun El Figaro, promete ser, con su exposicion de premios, la fiesta más brillante que Paris ha presenciado.—X.

Vista pública

de la causa de regicidio

Esta mañana á las once, en la sala de vistas del juzgado de primera instancia del distrito de Palacio, ha tenido lugar la vista pública de la causa de atentado de regicidio. En el estrado se hallaban el señor juez D. Francisco Galicia, el promotor fiscal don José Gonzalez de Tejada, el escribano don Ramon Martínez Aguilar y el abogado defensor D. Francisco Martínez Fresno, á quien acompañaba el procurador Sr. Doderó. En la mesa de autos aparecian las dos pistolas del regicidio: una con la que hirió á una mula en los desmontes del sitio llamado de los Jerónimos, y la otra con la que atentó á la vida de S. M. El proceso ha sido formado en treinta y nueve dias: nueve que ha durado la instruccion del sumario y treinta que han trascurrido entre la prueba y la defensa. La causa ó proceso consta de 608 folios, invertidos 102 pliegos en la defensa y 36 en la acusacion. El procesado no ha pedido asistir á la vista. Dió principio el acto de la vista dando cuenta el escribano Sr. Aguilar de los incidentes y tramitacion de la causa. Enseguida el promotor fiscal principia la acusacion y dice que debe pedir la pena de muerte para Francisco Otero Gonzalez, por calificar el delito cometido contra el personal del Rey de regicidio frustrado, segun el art. 158 del Código penal. Resena, aunque á grandes rasgos, lo ocurrido en el hecho, y dice que el acusado nació en Sendin, provincia de Lugo, el 14 de Marzo de 1860; que sirvió primero, al venir á Madrid, en una panaderia de la calle del Pez, que despues estuvo en otros establecimientos de igual clase, hasta que, por último, un tio suyo le puso un establecimiento en la calle de Milaneseas. Dice tambien que la vida de Francisco Otero no era, últimamente, más que la de un vagabundo; que continuamente asistia á los cafés-teatros y al paraíso del Real, y que dormia al calor de las hornallas de las buñoleras. En las declaraciones de Otero, y que ha de constar el fiscal, hay una que dice que compró un revólver, y lo cambió en el Rastro por una pistola, devolviéndole 14 reales. Que tenia dos amigos, Antonio Pérez Cobos, bollerero de la calle de la Aduana, y Antonio Garcia Cervero, y manifestando el Otero en casa de Pérez Cobos deseos de suicidarse, dice que le indicaron que más bien que quitarse la vida atentase contra la de S. M.; pero á esta declaracion de Otero se presenta la negativa de los dos sujetos antedichos que se citan en la prueba.

ba, y que han sido, por lo tanto, exentos de responsabilidad. El referido Otero declara, según la acusación fiscal, que desde la conversación mencionada se fijó en su mente la idea de matar al Rey, y que ya no pensó en otra cosa.

Citase por el señor fiscal que el sábado antes de cometer el atentado estuvo esperando a S. M. en la Puerta del Sol frente a la fuente, y el día del atentado cargó la pistola oculto en la garita de la columna minigitoria que hay situada en la susodicha Puerta del Sol, frente a las oficinas de los ferrocarriles del Norte; que allí esperó al Rey y que siguió el carruaje por la calle Mayor, cruzando para adelantar terreno por la calle de Milaneses a la de Santiago y llegar a la plaza de Oriente, situándose entre la garita de piedra y el centinela de la puerta de Palacio, conocido con el nombre de la puerta del Príncipe, desde cuyo punto disparó sobre S. M., asegurando Francisco Alonso Gutiérrez, cochero que iba a espaldas de SS. MM., y D. Manuel Agustín Morales, correo de gabinete, que el disparo fué hecho desde luego, porque así lo vieron, sobre la persona del Rey.

Citase también las declaraciones de otros testigos, algunos de los cuales aseguran que vieron cruzar las llamaradas producidas por los dos disparos, una por delante de la cabeza de S. M. y la otra por la espalda.

Los peritos que reconocieron la pistola en la noche del atentado, aseguran que el arma era nueva, y por consiguiente poco usada y que se conocía que hacía pocas horas se habían hecho disparos.

También se ha dicho en la acusación que ha manifestado su intención de atentar contra el Rey en el sitio indicado a fin de producir un escándalo y ver si de este modo lo mataban. En la tarde que cometió el delito de que se le acusa, estuvo Otero, según declaración de testigos, bebiendo en la taberna núm. 116 de la calle Mayor, desde la cual fué a otra establecida en la calle de Rodas; y el promotor fiscal, rebatiendo la defensa de que iría borracho en el momento de cometer el crimen, dice que tuvo tiempo para que, desde dichos puntos y los que recorrió hasta la hora de llevar a efecto el atentado, lo hubiesen recogido los agentes de seguridad y orden público.

Después de otras consideraciones, el promotor fiscal ratifica la petición de pena de muerte para Francisco Otero y Gonzalez.

El abogado defensor ha principiado manifestando que se hallaba fatigado, puesto que a la gravedad de la causa, la precipitación con que se ha instruido y el no menos apremiante plazo fijado para la defensa, se añade el hecho de no dormir algunas noches para llevar a cabo el cumplimiento de su cometido.

Dice también que se presenta en aquel sitio, no porque le haya comprendido en

turno la causa, ni porque le unieran relaciones con el procesado, sino porque al encontrarse que éste lo había nombrado su defensor, ha creído cumplir un deber al acudir en pro del desgraciado.

En vista, dice, de lo que resulta de la causa, si yo ocupara el dosel del juzgado, me dejaría antes cortar la mano, que firmar la sentencia de muerte para mi defendido.

Entrando en los razonamientos que vienen a demostrar la imbecilidad del delincuente, y como prueba de que no sólo lo han manifestado los facultativos, sino que era un rumor público, cita y da lectura a un suelto publicado en el periódico La Política correspondiente al día 9 de Enero.

Al llegar a este punto, y para que nuestros lectores de provincias tuvieran un alcance de lo ocurrido en dicho acto, nos retiramos de la sala, apuntando lo que dejamos trascribo y que continuaremos mañana por impedirnos hoy la falta de espacio.

Segunda edicion

La sesion de esta tarde en el Congreso ha sido, a no dudar, la más importante desde que principió el debate político.

El Sr. Silvela (D. Francisco) ha declarado en ella, al hacer uso de la palabra para alusiones personales, que él cesó en el cargo de ministro de la Gobernacion por no contribuir a la division del partido conservador y por no querer conservar esa popularidad de que se rodea en España a ciertos hombres que sin méritos suficientes ocupan altos puestos en la política.

Un personaje importantísimo del llamado centro parlamentario, ha manifestado a algunos de sus amigos que considera inevitable una crisis, antes de fines del mes actual.

Entre las distintas declaraciones que hemos recogido del discurso del Sr. Silvela en la sesion de esta tarde, debemos hacer constar la de que el Gobierno anterior consideró la cuestion de Cuba como de conciliacion de intereses, que éste fué el criterio que en aquel Gabinete presidió, y que a ello se opuso el Sr. Orovio; que la crisis principió por una cuestion económica que después se convirtió en política, y que si continúa hoy con la mayoría es por no ahondar las divisiones del partido conservador.

Por más que el Sr. Cánovas haya usado, y hasta abusado, de la palabra, para deshacer el efecto que han producido sus frases echando sobre el general Martínez Campos la responsabilidad de haberse encendido nuevamente la guerra en Cuba, la afirmacion ha quedado en pie.

Afortunadamente, el País sabe que la responsabilidad de lo que en Cuba pueda

ocurrir será del Sr Cánovas y de su partido.

El Sr. Leon y Castillo ha declarado esta tarde en el Congreso, a nombre del partido constitucional, que el criterio de éste para resolver la cuestion de Cuba es el de las concesiones y las reformas en primer término, y luego el de las armas, si fuese necesario, enfrente de la declaracion hecha por el Sr. Cánovas de que lo que allí se necesita son hombres y dinero.

El lunes se dictará sentencia, por el juzgado de Palacio, en la causa de regicidio.

Se cree que el juzgado ratificará la petición fiscal.

Ha corrido el rumor esta tarde, que no hemos podido confirmar, de haberse dictado auto de prision, no sabemos por qué causa, contra una persona importante que ejerce un elevado cargo público y que pertenece a una respetable clase de la sociedad.

El debate parlamentario va despertando verdadero interes entre todos los políticos de la Cámara popular.

En su discurso de esta tarde, rectificando el Sr. Leon y Castillo, ha hecho que conste que ningun senador ni diputado cubano está con el Gobierno, y que Cuba, cuando se trata de salvarla de las contiendas en que se halla, está enfrente del Gobierno del Sr. Cánovas.

Ha dicho también el orador constitucional que el Gobierno tiene que responder a España de la isla de Cuba, y que puesto que el Sr. Cánovas negaba que se autorizase el reconocimiento de empleos a los jefes insurrectos, existía una falsedad ó una falsificación que era preciso aclarar.

Decía esta tarde el brigadier Ochoano, hablando sobre los telegramas que leyó en la sesion de ayer, y contestando a lo que el Sr. Cánovas dijo de que el reconocimiento de grados se referia sólo a los militares, que adónde iria a parar el prestigio del soldado leal si al desertor que palearse en contra de su patria se le considerase como quiso el Sr. Cánovas.

El Sr. Cánovas del Castillo ha considerado la guerra de Cuba, en su discurso de esta tarde, no fraguada por la necesidad de las reformas económicas y de cabotaje, puesto que nada de esto, según el presidente del Consejo de ministros, quieren los insurrectos, sino como una cuestion separatista.

El Sr. Portuondo ha dicho esta tarde, rectificando al Sr. Cánovas del Castillo, que la Península debe ayudar con su dinero a la isla de Cuba y no dejarla sola en la guerra, pues considerándose aquella provincia como española también, la Patria no debía abandonarla, cuando contribuye con sus hijos, españoles también,

a formar un contingente de guerra con los cuerpos francos y voluntarios que van a la vanguardia de los soldados y combaten por la integridad de la Nacion.

Se cree que el Sr. Sagasta terciará en el debate político que se viene sosteniendo en la Cámara popular, y también se ha dicho que es posible que hable el señor Castelar, en el caso probable de que sea aludido por el Sr. Becerra ó el Sr. Labra.

En el tren mixto de las ocho y quince minutos de la mañana han salido con direccion a Toledo el general Quesada y varios de sus amigos, que se proponen pasar el Carnaval cazando en aquellos montes.

En la rectificacion que ha hecho el señor Leon y Castillo al discurso del señor presidente del Consejo, ha dicho que apesar del disgusto que se produjo en Cuba cuando se supo la venida a la Península del general Martínez Campos, como lo manifestaron por telegrama los socios del Casino Español, el Sr. Cánovas le hizo venir a España.

También ha dicho que sabía el Sr. Cánovas, porque así lo había expresado el general Martínez Campos, que era posible que la guerra se reprodujese si no se llevaban a cabo las reformas, y que éstas no se presentaron en Julio porque tuvo calor la mayoría.

Concluyendo con decir que la responsabilidad tiene que aceptarse integra cuando se ocupan ciertos puestos.

La casa editorial de los Sres. Góngora y compañía, Puerta del Sol, 13, tiene puesta a la venta el tomo V de la importantísima obra del ilustre Savigni titulada Sistema del Derecho romano actual, cuyo tomo es el penúltimo de la obra, pues ésta contendrá en seis los ocho tomos de que constan las ediciones extranjeras. En vista del extraordinario éxito alcanzado por esta obra en nuestro país, la casa de Góngora se halla dispuesta a publicar inmediatamente el Tratado de obligaciones y otras obras del mismo autor.

Telegramas de la tarde

Berlin 6.

Segun el extracto oficial de la sesion de ayer de la Cámara de diputados de Prusia, el discurso pronunciado por el diputado católico Windthorst fué muy importante.

Comenzó haciéndose eco de las quejas justas de los católicos; manifestó que temia que el nuevo ministro de Cultos no renunciasse a los principios de su predecesor sobre las cuestiones que se refieren al clero y a la enseñanza.

Insistió en que los católicos debian seguir reclamando contra los abusos de que son víctimas.

Indicó que el partido católico de la Cámara guardaria cierta reserva mientras

mediasen negociaciones con la Santa Sede, en cuyo éxito no tenia grandes esperanzas, y terminó haciendo protestas de adhesión a cuantos acuerdos aprobase Su Santidad.

El ministro de Cultos se expresó en términos muy respetuosos respecto a la Iglesia católica, deplorando el conflicto actual, dijo, según dijo, de la necesidad de proteger los derechos del Estado.

Terminó manifestando la confianza de que en breve cesará este estado de cosas en bien de la Iglesia y del país.

Viena 7.

Se dice que se aprobarán las exposiciones presentadas en la Cámara de diputados, haciendo obligatoria durante seis años la instruccion primaria y modificando la legislación actual sobre la enseñanza religiosa.

La Cámara aprobó ayer un proyecto de ley sobre proteccion de niños.

Londres 7.

Los importantes documentos que contiene el libro Azul, son hoy objeto de la atencion general.

Los periódicos publican algunos de dichos documentos, que prueban de una manera evidente que los rusos estaban en inteligencia con los afganos, antes de la primera guerra, y durante el curso de la misma.

Bolsa

DEL DIA 7 DE FEBRERO. COTIZACION OFICIAL.

Table with columns for FONDO PUBLICOS, último precio, and various financial instruments like Renta perpetua, Deuda amortizable, etc.

IMPRENTA DE LA GACETA UNIVERSAL, Plaza de la Armeria, 3 duplicado.

318 EL HOMBRE DE HIERRO
¿Qué me habrá querido decir Cremieux a este propósito?
«P. D.—Cierro la carta, porque me protector dice que tiene ocasion de hacerla llegar con otros. Llegará a tus manos? Lo creo, porque Cremieux así lo afirma.»

315 EL HOMBRE DE HIERRO
—Pero... hablais de regresar a Francia...
—Sí.
—Y llevarme con vos...
—Como si no estuvierais preso!
—Preso! ¡Bah! Como si no lo estuvierais.
—¡Me admirais!
—El día que diga yo no estoy más en la Nueva-Caledonia, ¡la abandonaré, y nadie me lo impedirá.
—Me admirais, repitid.
—Y si digo necesario llevar a Blanchard conmigo, ¿cómo no explicitis...
—Pero no comprendes, inocente, que desde el día que salí de París vengo preparando mi evasión? De todos estos pobres imbeciles estoy haciendo, como ves, mis amigos, mis criados, mis esclavos, por la beneficencia, que vale mil veces más que la fuerza.
—Fíjense la completa en mí, que propagarán a los cinco mil presos a quienes nos han de reunir, y soy, como estás viendo, dueño absoluto de esta gente, como lo seré luego de todo el presidio.
—Verdad es; pero después de lo ocurrido a bordo, ¿quién podrá fugarse de la Nueva-Caledonia?
—Yo; y tú también conmigo.
—¿Hé ahí una palabra para mí desconocida.
—Será para vos sólo.
—Además, no nos escarparemos del presidio, principalmente dicho. Desde luego haré que nos lleven a la isla Nou, frente de Numea, y después iremos a tierra firme, a la orilla del mar, a uno de los campos de experiencias... ya conozco aquello: allí las

314 EL HOMBRE DE HIERRO
—Vos no sois yo.
—No importa; estamos en igualdad de circunstancias; tú abrigas en el corazón un grande afecto, y yo otro grandísimo. No existe otra diferencia que a ti te afecto te sirve de amargura, de rémor, de temor; y a mí el mio de placer, de energía, de paciencia.
—No somos iguales, ni parecidos.
—Pues no soy de otra madera que tú.
—Sin embargo...
—Me dijiste hace dias que no te alegraría mi muerte...
—Es verdad.
—Y tienes razon.
—A nadie quiero mal, ni aún a los que me perjuraban.
—Es que yo puedo hacerte aún mucho bien.
—¡V! ¡V! ¡V!
—A ti. El corazón me dice que he de ser yo quien alcance, no tu perdón, tu rehabilitacion completa.
—¿Qué decís!
—Sí, yo, Cremieux, el Hombre de hierro.
—Explicaos.
—No lo esperes por ahora.
—Pero...
—Si me interrogas, me alegraré de aquí.
—¿Para qué comenzasteis a decir...
—Pues haz cuenta que nada dije: basta que osasas, por ahora, que si no quieres mi muerte, me interesa mucho que vivas. Un acontecimiento que puede fácilmente ocurrir, reclamará en Francia mi presencia; uno, uno sólo... Si ocurre, como espero, te necesitare y partirás conmigo.

313 CAPITULO XIV
Corazonada
Una mañana, casi al rayar el mediodía, anunciaron a Roberto la visita de una señora.
Comprendió desde luego quién podría ser; y sin hacerla esperar, seguro como estaba del buen efecto producido por la leccion que diera a la visitante pocos dias pasados, salió al gabinete en donde esperándole estaba aquella.
—Sentira molestaros,—dijo la señora.
—¡Jamas, baronesa, aun cuando no os trajera el motivo que aquí os guía.
—¿Cómo! ¿Sabéis...
—Nada; pero presiento.
—Explicaos.
—Habiéndome ofrecido entrar inmediatamente en campaña, debo prevenir que habeis inaugurado aquella con buena fortuna, y que por eso me dispensais el honor de visitarme.
—Y no os engañais, pero...
—Agradezco vuestra presteza y celo en todo lo que valen.

CHOCOLATES DE MATÍAS LOPEZ Y LOPEZ MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878 MADRID—ESCORIAL

VENTA DE SOLARES Uno de 21.000 pies cuadrados, calle de Santa Engracia, núm. 18, esquina á una calle nueva.

CHOCOLATES, TÉS Y CAFÉS COMPAÑIA COLONIAL Mayor, 18 y 20. Monterá, 8.

HIERRO DIALIZADO DE MENCHERO Líquido en gotas concentradas contra la anemia, clorosis, debilidad, agotamiento, leucorrea, etc.

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA PARA MANILA VICTORIA

RECOMENDAMOS el nuevo corse-faja modelo para sujetar y disminuir el vientre á impedir toda clase de dolencias.

LA VENECIANA ADMIRABLE PREPARACION sin rival para teñir instantáneamente el cabello y la barba.

AVISO IMPORTANTE A los señores médicos, al clero, dentistas, ingenieros y otras personas que desean obtener el diploma de doctor ó de licenciado de una Universidad extranjera.

OBRA NUEVA Los oradores de 1869 Aparisi y Guizarro.—Ayala.—Cánovas.—Castelar.—Echegaray.—Figueroas.—Manterola.—Martos.—Moret.—Olózaga.—Pi Margall.—Posada Herrera.—Prim.—Ríos Rosas.—Rivero.—Ruiz Zorrilla.—Sagasta.—Serrano y otros, por Francisco Canamaque.

LA NIÑEZ. REVISTA DE EDUCACION Y RECREO. Se publica los días 5, 15 y 25 de todos los meses.

ANUNCIOS EN LA GACETA UNIVERSAL Se reciben en esta Administración, plaza de la Armería, 3, principal, en casa del único agente, D. Antonio Escamez, Preciados, 35, entresuelo, ó de su representante en París, Mr. Saisset, rue Cadet, 11.

AGUA DE BARCELONA PREPARADA POR JOSEFA MARTINEZ PROVEEDORA DE LA REAL CASA y Acreditada ya la excelencia de esta agua y su eficacia para blanquear, suavizar, etc.

CÁRLOS PRAST PROVEEDOR DE LA REAL CASA LAS COLONIAS, ARENAL, 8

En este bien acreditado establecimiento hallará el público un completo y variado surtido en vinos de Jerez, Málaga, Burdeos, Oporto, Añera y Champagne en todas sus diferentes denominaciones y clases conocidas.

Las Colonias, Arenal, 8. En este bien acreditado establecimiento hallará el público un completo y variado surtido en vinos de Jerez, Málaga, Burdeos, Oporto, Añera y Champagne en todas sus diferentes denominaciones y clases conocidas.

320 EL HOMBRE DE HIERRO Nada sé que valga la pena respecto del proyecto que nos proponemos. Entónces me engañé. No del todo. Explicaos. Tráigame un detalle, que me parece precioso. Decidle, que me teneis intranquilo. Puede manifestarme el otro día, pero... mi ahurdimiento...

320 EL HOMBRE DE HIERRO Nada sé que valga la pena respecto del proyecto que nos proponemos. Entónces me engañé. No del todo. Explicaos. Tráigame un detalle, que me parece precioso. Decidle, que me teneis intranquilo. Puede manifestarme el otro día, pero... mi ahurdimiento...

317 EL HOMBRE DE HIERRO Oh! Si así fuese... Tú serás dichoso, y yo desdichado. Vosot ¿por qué? Porque tu rehabilitación será consecuencia de una gran desgracia. Entónces... No personal, esto es, no para mí misma persona; pero mejor desearia que para mí lo fuere. Sois un enigma! Sé lo que he dejado en Francia, conozco á cierto hombre... en fin, el tiempo, que es gran maestro de verdades, hablará. ¡Animo, Blanchard! Y pronunciada la última palabra se separó de mí; poco después nos hicieron volver á nuestra mazmorra.

320 EL HOMBRE DE HIERRO Nada sé que valga la pena respecto del proyecto que nos proponemos. Entónces me engañé. No del todo. Explicaos. Tráigame un detalle, que me parece precioso. Decidle, que me teneis intranquilo. Puede manifestarme el otro día, pero... mi ahurdimiento...

317 EL HOMBRE DE HIERRO Oh! Si así fuese... Tú serás dichoso, y yo desdichado. Vosot ¿por qué? Porque tu rehabilitación será consecuencia de una gran desgracia. Entónces... No personal, esto es, no para mí misma persona; pero mejor desearia que para mí lo fuere. Sois un enigma! Sé lo que he dejado en Francia, conozco á cierto hombre... en fin, el tiempo, que es gran maestro de verdades, hablará. ¡Animo, Blanchard! Y pronunciada la última palabra se separó de mí; poco después nos hicieron volver á nuestra mazmorra.

317 EL HOMBRE DE HIERRO Oh! Si así fuese... Tú serás dichoso, y yo desdichado. Vosot ¿por qué? Porque tu rehabilitación será consecuencia de una gran desgracia. Entónces... No personal, esto es, no para mí misma persona; pero mejor desearia que para mí lo fuere. Sois un enigma! Sé lo que he dejado en Francia, conozco á cierto hombre... en fin, el tiempo, que es gran maestro de verdades, hablará. ¡Animo, Blanchard! Y pronunciada la última palabra se separó de mí; poco después nos hicieron volver á nuestra mazmorra.